

## Regalos de Navidad

Como de costumbre, el CORREO DE MADRID obsequiará este año á sus suscriptores con seis regalos en metálico, que se adjudicarán por el sorteo de la Lotería Nacional del 23 de Diciembre próximo, y consistirán en

- 500 pesetas el primero
- 250 » el segundo
- 125 » el tercero
- 75 » el cuarto
- 50 » el quinto
- 25 » el sexto

A estos regalos tendrán opción todos los suscriptores que el día 10 de Diciembre estén al corriente en los pagos con esta Administración.

## CONFLICTOS DE JURISDICCION

ENTRE LA ADMINISTRACION

## y los Tribunales de justicia

Esta obra en 4.º mayor, que consta de 529 páginas además de las del prólogo, es nueva en su género, y viene á satisfacer una gran necesidad facilitando el estudio de una de las más complicadas ramas de nuestra legislación.

En efecto, era preciso hojear una multitud de volúmenes para buscar las decisiones de competencias administrativas y recursos de queja por abuso de poder y conocer la jurisprudencia establecida sobre determinada materia al resolver los conflictos de jurisdicción surgidos entre la Administración y los tribunales de justicia.

En la obra mencionada encuentra el lector reunidas las expresadas decisiones por orden alfabético de materias.

Para que sea más completa, el autor don Sebastián Miguel y González, juez de primera instancia de Málaga, ha comprendido en su importante obra, no solo la jurisprudencia establecida sobre el fondo de las diversas materias, sino también la que concierne á los procedimientos que deben seguirse en la sustanciación de los conflictos que surgen entre la Administración y los tribunales de justicia.

La utilidad de este libro no puede ser más notoria.

Precio, 8 pesetas.  
Los pedidos acompañados del importe, sin cuyo requisito no se enviará ningún ejemplar, deben dirigirse al Administrador del CORREO DE MADRID, Arco de Santa María, 4, Madrid.

## Guía de Consumos

Los Sres. Freixa y Falcato han publicado el nuevo reglamento para la exacción y administración del impuesto de consumos.

Contiene este libro la ley de bases de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de 11 de Octubre de 1898, profusa y convenientemente anotado; el reglamento especial de 29 de Septiembre de 1885 para el resguardo y multitud de decretos y reales órdenes, aclarando diferentes cuestiones relativas á la administración de dicho impuesto.

La *Guía de Consumos*, de que nos ocupamos, tiene una sección de gran importancia para las autoridades y particulares que tengan que intervenir en la administración de este impuesto: una sección de formularios, aplicables para cada caso en los diversos trámites necesarios para la exacción y recaudación, que abarca cerca de 100 páginas y cuya utilidad práctica no necesitamos enunciar.

Precio, 2,50 pesetas.  
Se vende en la Administración del *Correo de Madrid*, Arco de Santa María, 4.

## En las Carolinas

Los españoles que se encuentran en la isla de Yap (Carolinias occidentales) recibieron víveres de Manila el día 20 del mes de Abril, cuyos víveres les habían de servir para tres meses.

En carta fechada en la isla de Yap el 4 de Octubre, piden los 125 españoles que allí se encuentran que por Dios les envíen que comer, por que aun cuando están á menos de media ración se les concluirá, y la isla, que es pequeña, no produce los suficientes tubérculos para poderse alimentar.

Uno de los párrafos de la carta dice que están aprendiendo á no comer á fuerza de economías y lo peor será que cuando hayan aprendido les faltará la vida.

Desde el día 20 de Abril hasta el 4 de Octubre, fecha de esta carta, pueden calcularse lo que habrán comido, cuando los víveres eran para tres meses.

Las indígenas, en combinación con algunos americanos, se sublevaron, intentando atacar la población española.

El gobernador de Ponapé pidió auxilio al de Yap, que le mandó el cañonero *Villalobos*, que, en unión del *Quirós* pudieron contener á los sublevados.

En Carolinas hay fuerzas de infantería de marina, y es de suponer que se haya defendido de todo ataque.

## Italia y Marruecos

Tanger 25.—Ha salido de esta población un correo portador del *ultimatum* de Italia al sultán de Marruecos, quien habrá de contestar en el término de ocho días. Un crucero italiano llevará la respuesta á Italia.

Créese que el sultán accederá á las reclamaciones del gobierno de Roma.—F.

## El escándalo Dreyfus

El gobierno francés ha autorizado á Mad.

Dreyfus para que dirija telegramas á su marido.

Desde que este empezó á cumplir su condena no se había permitido á su señora emplear tal medio de comunicación.

El primer telegrama de Mad. Dreyfus ha sido expedido por conducto del ministro de las Colonias.

París 24.—Conforme anunció ayer el *Journal*, el generalísimo Sr. Zurlinden ha firmado la orden disponiendo que el teniente coronel Picquart comparezca ante el Consejo de guerra convocado para el 12 de Diciembre próximo por el delito de falsificación ó falsedad.

## Congreso catalán

Dicen de Barcelona que se organiza un Congreso popular catalán que se reunirá á fines de Noviembre.

Podrán asistir á él todas las clases productoras, á razón de un individuo por cada gremio ú oficio.

Propónense los organizadores reunir en una sola aspiración las fuerzas del Principado, abriendo al trabajo y á la inteligencia amplios horizontes.

En la convocatoria se invitará á las demás regiones españolas á que hagan otro tanto, y para no prejuzgar cuestiones, se empleará la lengua castellana, hasta que, reunido el Congreso, decida sobre la que haya de usarse en las deliberaciones.

No serán admitidos representantes que desempeñen ó hayan desempeñado cargo de elección popular ó de nombramiento oficial.

## De Guerra

Con objeto de que en la Península pueda ordenarse la documentación procedente de los archivos y oficinas de los distritos de Cuba y Puerto Rico, y se continúe la tramitación de los asuntos pendientes de ella, se ha dispuesto por Real orden-circular:

Primero. Del personal del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, procedente de Cuba y Puerto Rico, se destinará, en comisión, al Archivo general Militar, dos archiveros y el número de oficiales necesarios para constituir dos secciones que, á las órdenes del jefe de dicho Archivo, se encarguen, una de ordenar y colocar en los locales que se designen la documentación procedente de Cuba, y la otra de efectuar lo propio con la de Puerto Rico.

Dichas secciones separarán todos los expedientes que no estén ultimados y deban continuarse, entregándolos al jefe del archivo general para que éste los remita desde luego á este ministerio, por lo cual se le dará el curso que corresponda.

Segundo. De los asuntos que en las secciones de este ministerio se estuvieren tramitando, relativos á personal que haya pertenecido á los mencionados distritos de Cuba ó Puerto Rico, se comunicarán las resoluciones correspondientes á las regiones

ó comandancias generales en que residan los interesados.

Tercero. Respecto á los expedientes, sumarios y causas, se procederá como previene la Real orden de 18 del mes actual.

Cuarto. Los asuntos que estuvieran tramitándose en los distritos de Cuba y Puerto Rico y que se reciban en la Península para su continuación, serán repartidos por turno entre las regiones, siempre que no se refiera á personal pues en este caso, así como los concernientes á unidades orgánicas que existen todavía, tales como primeros batallones de los regimientos, batallones de cazadores, escuadrones, baterías, etc., pasarán á las regiones donde residan los interesados á las planas mayores de los cuerpos respectivos. Los que correspondan á cuerpos disueltos, se mandarán á la comisión liquidadora de Aranjuez.

Quinto. Sea relación con asuntos de contabilidad, pasará á las comisiones liquidadoras de Administración Militar que se crearán.

Todo. Todos los datos y antecedentes que sean necesarios por algún concepto, relativos á asuntos de los ejércitos que fueron de Cuba y Puerto Rico, serán reclamados al Archivo general militar, en la forma prevenida en el reglamento de 1.º de Septiembre próximo pasado.

## Historias y cuentos

### La huelga de las flores

El viejo soldado se levantó saturado de sueño, estirando sus largos brazos con un resto de pesar el lecho de hierba fresca en que había dormido á orillas de un trigal, en la raya de sombra proyectada por los altos tallos de las espigas de oro, inundadas del sol.

De pronto, de la cercana ciudad, el tañido de una campana llegó hasta él en una palpitatione de aire sonoro que extendió lentamente por la llanura.

El soldado escuchó atentamente con aire inquieto. Sonaron otros tres golpes.

Entonces, precipitadamente, recogió su casco del suelo, ajustose el cinturón de su sable y saltó la zanja que le separaba del camino. Luego se alejaba vivamente á grandes zancadas.

Pero, entre las matas de hierba, la punta del cardo había aplastado un anciano; la vaina del sable al describir un semicírculo, había tronchado una margarita, y la bota del hombre, al tomar su arranque había magullado una amapola.

La amapola fué la primera en erguirse, roja de cólera.

¡Ganso! ¡grosero!—exclamó en tono de indignación.—No puede dar un paso sin cometer una torpeza. Vaya una idea de llevar semejante calzado. Estoy destrozada, y más que estropeada, afligida.

El anciano se había levantado á medias, y la margarita había hecho un ligero movimiento.

La amapola vió que la escuchaban. Continuó:

—¡Si, afligida! Pero no tanto á causa del mal que sufro, como por que me lo ha hecho. Hay heridas que se soportan, del mismo modo que puede haber golpes que se aman. Tú ignoras esto, quizás tú, la margarita, que no conoce más que el dulce preludio de los amores... Parece que es así, sin embargo. Y á fé mía, hoy llegaría hasta comprenderlo casi. ¡Ay! es nuestro destino, el de nosotras las flores, el ser maltratadas y pisoteadas. Los hombres son crueles con nosotras, sin quererlo. Los desgraciados son más dignos de compasión que de censura. En su vida como en la tierra, andan sobre ella sin reparo alguno. Sólo que la de la tierra renace sin cesar, mientras que la de la vida no vuelve á florecer jamás.

Pero ¿por qué hemos de reñecer nosotras, siempre nosotras? Esto es una injusticia. Deberíamos ser libres en nuestros actos y no ostentar nuestros colores al sol sino cuando nos agrada, mirad este suelo en donde estamos está de luto, ¿no es cierto? Pues bien, ¿por qué lo decoramos? ¿por qué al abrirnos cada estío, le damos este aire de fiesta que sólo es una mentira? ¿Qué es esta complacencia que se asemeja á una traición? ¿Entonces olvidamos el pasado, lo renegamos; amnistiamos los crímenes del destino, el ciego y horrible Dios adorado por todos los bárbaros?

Exclamamos: todo va bien, y con tal que el cielo nos dé á su vez el calor y la lluvia, no nos preocupamos por saber en qué tierra se hunden nuestras raíces... Somos las esclavas dóciles de todos los amos, y nuestra indiferencia es el cómplice mudo de todas las tiranías.

En cuanto á mí, digo que este sol es indigno. ¡Sé muy bien con qué sangre está hecho el activo color rojo que tremola por encima de estas llanuras, surcadas en otro tiempo por el arado furioso de la guerra... Esa sangre se rebela hoy en mí, y declaro que esa ley que nos obliga á florecer, este trozo de tierra arrancado al suelo de la antigua patria es absurda é impía.

Y afirmo que estamos hastiadas de nuestro oficio de flores. Lo que me asombra es que me asombra es que la vieja deidad Natura, de quien procedemos todas, no lo haya comprendido antes, y voy á pedir al primer jilguero que venga á posarse en el matorral cercano que le lleve mi queja...

La margarita, aunque muy enferma, hizo un esfuerzo, y aprovechóse de un soplo de viento para volverse hacia la amapola.

—Tienes razón—dijo con una voz débil—y uniré mi queja á la tuya. No necesitaba que ese zepenco me aplastase para saber que nuestra suerte es intolerable, y protestar contra su cruel rigor.

Cierto es que soy de humor paciente y mi dolor es igual al de las vírgenes cuya frente acostumbró á coronar.

Pero todo tiene su fin. Yo también me rebelo, y creo que el tiempo de la resignación ha pasado.

Mi blancura inmaculada es la delicia de los prados y campos que salpico, como una lluvia de estrellas.

más serias ó graves jugaban al whist ó al piquet. Confieso que sin haber nacido con aficiones de jugador, las sabias combinaciones de los dos juegos me interesaban bastante.

Por lo general, mis pérdidas y ganancias venían á ser iguales, no obstante de que algunas veces pasaban de una mano á otra cantidades de bastante importancia. Valentin Estmere, Vigor y yo solíamos encontrarnos con mucha frecuencia en los salones del círculo.

Adquirí tal habilidad en el whist, que era á mí á quien casi todos querían llevar de compañero.

Escribí á Valentin, manifestándole que una circunstancia imprevista me impedía hacer el viaje, obligándome á permanecer en Londres. A los diez días de haberse marchado la familia Estmere, fuí al círculo. Eran las diez de la noche, y allí se hallaban reunido una docena de socios de los que solo me era desconocido uno, cuya conversación parecía absorber la atención general. Tenía al parecer aquél individuo, unos cuarenta y cinco años, y en su traje, correcto y elegante, lo mismo que en su aplomo adivinábale que pertenecía al ejército. Tenía una fisonomía de rasgos bastante regulares, pero poco simpática, y su mirada sin fuego y sin franqueza me desagradó de una manera extraordinaria. Contaba de una manera jactanciosa lo que había visto y hecho en el continente, diciendo cada frase con una voz clara metálica, y el mismo de sus expresiones me repugnó. Era de esos hombres que no creen ni en Dios ni en el diablo, y todo lo critican pretendiendo que el interés personal es el único móvil que impulsa á las acciones humanas.

A la primera mirada comprendíase que era soltero, y su rostro estragado indicaba bien á las claras la clase de vida que había llevado. A pesar mio reíme de sus paradojas.

—¿Cómo se llama ese individuo?—pregunté.

—Es el capitán Chesham. Un pobre diablo dentro del cuerpo de un mal sujeto,—respondieron.

—Eso mismo era lo que yo me había figurado.

En aquel instante entró en el salón Harding, que era

cuenta la mala suerte. La cuestión de los tantos llegó á ser para mí de las más monótonas y hubo un momento en que no me atreví á sumar la larga columna de cifras que tenía delante. Continué poniendo, jugando contra todo y contra todos, é invocando en vano á la buena suerte.

Mientras que nuestros adversarios descansaban y refrescaban tomando un vaso de grog, me dijo mi compañero:

—¡Qué afortunado debés ser en amor! Estas palabras hicieron que acudiese á mi memoria el recuerdo de Claudina, recuerdo que rechazé enseguida. Habíase apoderado de mí una gran sobrexcitación febril y las manos me temblaban al dar las cartas y extenderlas sobre la mesa. Bostezando miró Chesham la hora en su reloj y vió que eran las siete de la mañana. La alfombra estaba llena de ceniza y de puntas de cigarro, las mesas inmediatas á la de juego, de vasos y botellas medio vacías, y los primeros rayos del sol empezaban á reflejarse en las paredes.

—Esta será la última partida,—dijo Chesham echando una carta.—Hace ocho horas que estamos jugando, y como voy haciéndome viejo, las noches pasadas en vela me cansan mucho. Si queréis os daré la revancha cualquier otro día.

En aquella parte del juego tuvo por compañero al más habil jugador de todos nosotros.

—Veamos como estamos,—dijo el capitán—y sepamos cuál es el total de mis ganancias. Me debéis doscientas cincuenta guineas; ¡qué mala suerte tenéis hoy! ¿Queréis que las juguemos á la buena? El que gane ganará todo, y el que pierda lo mismo.

Si algunas horas antes me hubiesen dicho que iba á exponerme á perder sumas tan considerables, habríame burlado ó rechazado con energía las afirmaciones. Acepté, sin embargo, la oferta de Chesham, porque había encontrado en el juego un derivativo á mis penas. Perdí, desde luego, la primera jugada.

—Tres puntos para las bazas y dos para los triunfos—dijo Chesham con mucha calma.

De antemano puse las cosas en lo peor; en la jugada siguiente hicimos cuatro bazas, nuestros adversarios tres y algunos tantos además. Al ver seis bazas alineadas simétricamente delante del capitán, díjeme que todo estaba perdido. Mi compañero, con una astucia digna del señor Chapelle, hizo una baza con un nueve. Chesham rechinó los dientes y yo exhalé un suspiro de satisfacción; empero, á despecho de esa vislumbre de esperanza, la suerte me volvió la espalda. Apenas me atrevo á decir lo que ocurrió en la jugada siguiente; pero con seguridad que no seré ni el primero ni el último que pierda la cabeza en semejantes circunstancias. Diéronse cartas y ¡oh, asombro! la más importante de mi juego era un nueve. Eché mis cartas al descubierto sobre la mesa.

—Recoged esas cartas y jugad,—me dijo mi compañero.

—¡Alto!—exclamó Chesham.—Váis á jugar á cartas vistas.

El azar no había dicho, sin embargo, su última palabra. Por la primera vez, mi compañero tenía en la mano cuatro triunfos y á pesar de mi arranque de impaciencia, el juego iba á sernos favorable. Había cinco bazas por cada parte y nos quedamos, antes de hacer ninguna jugada, tan pensativos como los augures.

—Creo—dijo Chesham echando una carta, con la que hizo una baza,—que he sabido jugar, echando la carta que era necesaria y que fué una buena respuesta á vuestro ataque.

¡Había yo perdido una vez más!

—En las circunstancias en que nos hallábamos no debísteis obligar al señor Norris á que jugase á cartas vistas,—observó mi compañero de juego.

—¡El juego es el juego! Y aquí no se juega en broma con tantos sin valor. El señor Norris me debe tres mil libras (1).

Pero estos prados y estos campos no pueden ya estar alegres; aun en los más bellos días del estío, la transparencia del aire se impregna de tristeza, y nosotras, las hijas de la tierra, sentimos cómo pesa sobre nuestros frágiles tallos ese velo de melancolía que los ojos de los hombres no ven quizá.

Hasta las gotas de rocío me fastidian, y en ellas me parece hallar la amargura de las lágrimas.

Pues yo conoço el gusto de las lágrimas; yo, á quien tantos ojos bellos han empapado, en el abandono ingénuo de las confidencias amorosas. ¡Cuántas veces he visto fijos en mí los claros ojos azules de las vírgenes inquietas, é interrogarme con miradas suplicantes, mientras que de sus dedos temblorosos volaban uno á uno mis blancos pétalos! «Me ama... No me ama.»

¡Ay! ¡Aquellos tiempos en que escuchaba esas palabras llenas de casta y deliciosa angustia, ya han pasado! Las vírgenes, entristecidas, no consultan más mis mudos oráculos; ó si alguna vez alguna mano joven me deshoja, no es el dulce lenguaje de antaño el que escucho ahora... ¡Ah! ¡La áspera y dulce lengua! ¡Sólo al escucharla comprendo que es una extranjera quien me habla, pues las jóvenes de esta tierra no tienen el corazón para el amor!

Es por esto por lo que soy desgraciada, y prefiero no florecer jamás.

El anciano se irguió á su vez, y dijo: —¡Yo también estoy cansado! El azul es la fiesta de los ojos y del alma. No sé por qué tino de azul esta tierra, de la que toda alegría está proscrita... Basta con el del cielo.

El cielo tiene una excusa. Es preciso que se descubra para dar paso á la luz, la cálida luz del sol que fecunda el suelo y madura las mieses. Pues así lo quiere el destino: la tristeza no es la muerte, y es preciso por grado ó por fuerza, que los desgraciados vivan. Así, pues, el sol irradia y el azul respaldase. Está bien, pero basta. Yo estoy de más. Persistiendo en florecer, parece atestiguar que esta tierra también puede ser feliz; sé muy bien que esto es falso. Mi color no es más que ironía, y la peor de todas, pues es insulto á la desgracia. ¡Estoy harto de esta cobardía! ¡Yo también reclamo el derecho de no florecer!

Las tres flores se callaron, esperando la llegada del mensajero que llevaría su petición en un vuelo... cuando de pronto se inclinaron, como si escucharan un ruido que una ráfaga de viento les llevaba.

Una brisa, en efecto, se había levantado del lado de Occidente.

Ella acudía, encorvando ligeramente la cabeza de oro de los trigos, y las tres flores quedaron inmóviles, pues acababan de oír distintamente el murmullo de una voz entre el temblor de las espigas.

Y aquella voz decía: —Flores de los campos, sois unas flores locas; el pesar os extravía, y nada es más impío que la ingenua piedad de vuestros lamentos. ¡Floreced! al contrario, tú, amapolita, la flor de sangre; tú, margarita, la flor de nieve, y tú, anciano, la flor de cielo; floreced obstinadamente; floreced siempre, aunque no sea más que para recordar á los desterrados los queridos colores de la patria ausente.

J. MONTE

# Cuba

## Calixto García

En la tarde del domingo 13 llegó á Batabanó el vapor que conducía los restos del bizarro general Vara de Rey. En él venía también Calixto García rodeado de un numeroso Estado mayor. Su falta de sentido moral le ha llevado á escoger aquella oportunidad para hacer su entrada en la Habana.

Esperaba en el muelle un batallón de ejército para hacer los honores á los restos del malogrado Vara del Rey. Calixto García y sus acompañantes pasaron frente á aquellos soldados poseídos de la natural indignación sin que ocurriera ningún incidente desagradable.

Metido ya en el tren se hicieron varias gestiones para que no entrara en la Habana y se quedara en la estación próxima de la Ciénaga, pero el cabecilla insurrecto se negó, alegando que tenía que ver á su madre que reside en la capital.

En todas las estaciones del tránsito fué vitoreado y en la de la Ciénaga lo esperaba una delegación del campo insurrecto encabezado por Mariano, compuesta de Leyte Vidal, Armando Rivas, F. Mora y otros.

En la estación de Carlos III lo esperaba una muchedumbre inmensa y la Junta insurrecta de la Habana, con su presidente, Perfecto Lacorte.

Al bajar del coche Calixto García fué recibido por una numerosa comisión de señores insurrectos, que lo abrazaron y besaron. Con gran dificultad pudo llegar al coche que lo esperaba para conducirlo á casa de su madre, en la calle de la Lealtad. Por fin, cediendo á indicaciones del general Blanco, se trasladó después de comer, á Mariano, donde se hospedará hasta que salga para Nueva York.

Con estas aclamaciones donde aún ondea la bandera española, ofrece triste contraste el ver á miles de soldados españoles que llevan un año sin cobrar sus pagas y se encuentran en la mayor miseria.

Estos contrastes explican, si bien no justifican, ciertos acortamientos de que ha sido testigo la Habana.

## Suerte diabólica

Todo el mundo sabe que en este país, más que en el esfuerzo y en el trabajo personal, se confía en lo inesperado, en el azar, en la *Lotería*, en suma, con que soñamos la mitad de los españoles, con la sana intención de pescar un *gordo* y salir de toda clase de apuros *gordos y flacos*.

Conociendo esto, y con el deseo de prestar un valioso servicio á mis lectores dándoles un medio segurísimo y eficaz para que puedan conseguir el premio de los 12,000,000 de Navidad, hemos estudiado detenidamente cuantas cábalas y combinaciones se han hecho por los aficionados á esta clase de estudios y con estos antecedentes y la cooperación de un mi amigo que ha pasado lo mejor de su vida dedicado á resolver la manera de dar con el grande, tengo la certeza de haber acertado la solución del problema, solución que con el mayor gusto voy á publicar aquí, seguro de que los que sigan estas indicaciones han de hacerse ricos de la noche á la mañana.

Por indicaciones de nuestro amigo visitamos las Administraciones de Loterías de don Cristino Prado y Balseira (plaza del Ángel núm. 9); la de D. Felipe Murciano, (Barquillo, 8, duplicado), y la de D. Ramón Carrillo, (Mayor 37), y después de saludarles en nombre del ya citado amigo y exponerles su opinión de que en una de las tres loterías había de venderse el

nunca bien alabado caballero *gordo* de los 12 millones, tuvieron la bondad de facilitarnos una ligera lista de los premios que han pagado últimamente, y que publicamos con el mayor gusto para que se vea cuántos visos de certeza tiene la profecía de la persona á quien acudimos en este empeño.

Resultado de estos datos que el Sr. Carrillo ha venido en su administración, Mayor, 37, los números 24,597, premiado con pesetas 750,000; 232, con 250,000; 8,913, con 14,000 y 5,572, con 100,000.

A su vez el Sr. Murciano, Barquillo, 8, duplicado, el 2.º 393, con 118 millones; 13,351, con 500,000 pesetas y 4,479, con 125,000; y por último el Dr. Prado y Balseira distinguido médico, cuya administración debían favorecer sus compañeros, ha vendido los números 913 con 500,000 pesetas; 4,279, con 125,000; 15,280, con 80,000; 16,503, con 80,000 y 3,235, con 80,000.

Ya lo saben, pues, mis lectores: todas las probabilidades están por que el premio mayor de Navidad corresponda á una de estas tres administraciones de Loterías: Barquillo 8, duplicado, Mayor 37 y plaza del Ángel, 9.

Y después de prestarles este valioso servicio á todos mis lectores, me retiro modestamente por el foro anticipándoles mi enhorabuena, si como no dudo embargan decimos á las tres casas citadas anteriormente.

JUAN FORTUNA

## La constitución del actual Congreso

La estadística relativa á la filiación de los actuales diputados ofrece los siguientes curiosos datos:

En la actualidad se compone el Congreso de 407 individuos, en esta forma:

- Ministeriales, 217.
- Conservadores, 62.
- Amigos del Sr. Gamazo, 62.
- Republicanos, 19.
- Amigos del Sr. Duque de Tetuán, 8.
- Ídem del Sr. Romero Robledo, 7.
- Ídem del Sr. Canalejas, 9.
- Carlistas, 6.
- Independientes é indefinidos, 17.
- Total, 407.

Sumados todos los diputados de la oposición y disidentes, forman la cantidad de 190, por lo que la mayoría favorable al señor Sagasta sólo excederá en 25 votos á aquella cifra, pues del resto, 27, hay que descontar á los Sras. Gallardo, diputado por Berja, fallecido, y Ceballos, nombrado gobernador civil de Ciudad Real, pero que aún figura en la lista de los individuos de la Cámara popular.

## Efemérides gloriosas

### Entrada triunfal de Balaguer «el de Antequera» en Balaguer

25 DE NOVIEMBRE DE 1413

Al ser elegido rey de Aragón por el «Compromiso de Caspe» D. Fernando «el de Antequera», nieto de Pedro IV el «Ceremonioso» y hermano de Enrique III de Castilla, el conde de Urgel no quiso reconocerse como soberano, por alentar él pretensiones sobre la Corona aragonesa, y para mantener los derechos que creía poseer, en la primavera de 1413 organizó gente de armas y recurrió á la fuerza de estas, auxiliado por tropas inglesas y gasconas.

La campaña fué corta y desgraciada para el de Urgel, quien después de apoderarse de algunas fortalezas y plazas de poca importancia, se vió derrotado delante de los muros de Lérida, ciudad á que había puesto sitio, por las huestes de su tío D. Antonio de Luna, hecho que le obligó á refugiarse en Balaguer.

Noticioso de esto Fernando «el de Antequera»,

marchó desde Barcelona sobre el refugio de su enemigo, deteniéndose en Monserrat á implorar el auxilio de la Virgen.

Las huestes del monarca aragonés, con esta á la cabeza, llegaron ante los muros de la plaza rebelde el 5 de Agosto, é inmediatamente ocuparon los sitios más importantes para el mantenimiento del sitio, emplazando seis baterías á últimos del citado mes.

A mediados de Septiembre rompieron el fuego de cañón sobre la plaza los sitiadores, comenzando entonces una continuada y vigorosa lucha entre ambos contendientes, tanto por contestar con bastante actividad los de Balaguer á la artillería sitiadora, como por las numerosas salidas que llevaron á efecto en el primer período del sitio.

A pesar de esto, las gentes de Urgel no pudieron abrirse paso por entre las líneas de los sitiadores cosa que intentaron varias veces, ni pudieron evitar que las murallas y defensas recibieran enormes daños.

Como el sitio era muy riguroso, el hambre y la fatiga empezaron á reinar de descontento á las tropas del conde, en su mayoría advenedizas y gentes asalariadas, siendo todo ello motivo para que las deserciones fueran numerosas, particularmente desde que D. Fernando ofreció el indulto á cuantos se pasaran á su campo; pero no por esto el de Urgel sufrió quebranto en su espíritu.

Animado por su madre, doña Margarita de Montferriat, continuó firme en sus propósitos de no rendirse, y el 11 de Octubre, no obstante tener derruidos grandes trozos de muralla, consiguió rechazar un asalto simultáneo que todo el ejército enemigo intentó por seis puntos distintos.

El 27 preparose un asalto general, cuyas consecuencias se esperaban fuesen forzosamente fatales para los sitiados, y debido á esto, la esposa del conde solicitó una audiencia á D. Fernando para pedirle perdonara á su esposo; pero aquel se mostró inflexible, accediendo solo á respetarle la vida, y en vista de ello y de ser completamente imposible prolongar por más tiempo el sitio, ni hallar una solución que sacara en bien de tan apurada situación al conde, este, el día 31, se rindió, teniendo con ello término la guerra civil que meses antes había encendido.

El 25 de Noviembre, rodeado de sus huestes y con un boato y una pompa verdaderamente majestuosos, D. Fernando hizo su entrada triunfal en Balaguer.

### Episodio de la defensa de Volpiano

26 de Noviembre de 1555

En los primeros meses de 1552, el desleal y desagradecido príncipe Mauricio de Sajonia, después de haber concertado con Enrique II Francia un pacto secreto contra el emperador Carlos V, ocupó con su ejército, sin previa declaración de guerra, la importante plaza de Ausburgo y el castillo de Chremberg, marchando seguidamente sobre Ynsprack, de donde se vio obligado á huir, debido á la escasa fuerza que disponía, el emperador.

Luego que este se hizo cargo del innoble proceder del soberano de Francia y de su antiguo prójimo, se dispuso á rechazar las incursiones de ambos, comenzando entonces una larga serie de hechos gloriosos para las armas imperiales.

En Octubre de 1555 puso sitio á Volpiano, importante plaza del Piamonte, el duque Aunale, con un ejército de 80,000 hombres. Entonces acababa el duque de Alta ser nombrado virrey de Nápoles, y al tener noticia de la situación de dicha plaza envió á decir al gobernador de ella, por conducto del capitán Don Lope de Acuña, que resistiera á todo trance hasta la llegada de él con fuerzas que obligaran al francés á levantar el sitio.

La misión encomendada á dicho capitán era tan difícil como peligrosa, y por no desconocerlo él y estar muy interesado en llevar-

la á término con felicidad, por obligarle á ello su buena fama y la honra con que la había distinguido el duque al encargarse de la misión tan delicada é importante, estudió varios planes y se decidió por el de atravesar las líneas sitiadoras durante la noche, haciendo creer á los franceses que los acometedores eran un formidable ejército.

Al tener noticia de los propósitos del capitán Acuña los 400 soldados que llevaba, se entusiasman, le alientan para que lleve á efecto tan temeraria acción, y en su consecuencia en la noche del 6 de Noviembre, arrollando á destacamento que pretendía impedirlo pasado el río que les separaba del campo de los sitiadores, y caen sobre él produciendo enorme estrépito con cajas y clarines.

Como á esto se unió la noticia, circulada por los soldados del destacamento arrollado, de que las tropas enemigas eran un ejército numeroso, se produce entre los franceses enorme confusión y dejan pasar libremente á tan temerarios y valientes españoles.

Solamente varias compañías de suizos tratan de estorbar el paso á las gentes de Acuña; mas caen estas sobre ellas por un flanco, las derrotan y entran en Volpiano sin sufrir pérdidas.

MAESE RODRIGO.

## Filipinas

El general Rizzo telegrafía desde Manila diciendo que el sobriro del general Martínez Campos, que desempeñaba un cargo oficial, se halla bien, pero prisionero de los tagalos en Nueva Cáceres. El coronel Seijas se encuentra bueno.

Viajeros llegados á Manila dicen que dos cañoneros españoles bombardearon á Sorogón, donde los rebeldes habían izado la bandera americana.

Los insurrectos contestaron y los buques volvieron á zarpar.

### El peligro

En Nueva York, Boston, Filadelfia y otras poblaciones importantes de los Estados Unidos se han formado ligas para combatir la tendencia anexionista que hoy predomina en aquel país.

Al frente del movimiento están: el célebre senador Hoar, que con tanto brío y buen sentido defendió la causa de España en los debates que en las Cámaras precedieron á la guerra; el archimillonario y economista Mr. Carnegie, dueño de las colosales fundiciones que llevan su nombre, y otros influyentes republicanos.

Los demócratas, que habían venido combatiendo la expansión territorial de los Estados Unidos, observan ahora una actitud de reserva, temiendo que el movimiento antianexionista no dé grandes resultados por el momento.

Mr. Carnegie ha predicho que las Filipinas serán un hueso que cueste caro á los yankees. Sus palabras han sido estas:

«Para quedarnos con Filipinas tenemos que contar con Europa y con los intereses de los trabajadores de nuestro país, que antes de mucho se hallarán seriamente amenazados por la concurrencia de los filipinos.»

Además, si establecemos en Filipinas un arancel proteccionista, perderemos la amistad de España y nos crearemos el antagonismo de Europa.

Las Filipinas traerán sobre nosotros una guerra, en que no tendremos que luchar con un país débil como España, sino con el formidable poder de las grandes potencias navales.»

### De la Agencia Fabra

Washington 24.—Mr. Hay, secretario de Ne-

—¿Me concederéis cuarenta y ocho horas para pagaros mi deuda?

—Os concedo de plazo hasta el lunes, si lo preferís.

—Tres mil libras! Esa suma me resonaba de una manera extraña en los oídos, á salir del Juvenil-Club para dirigirme á mi casa. El sol lo iluminaba todo. Mi único recurso era dirigirme al señor Grace, porque aun cuando hubiese vendido mis muebles y libros no hubiera conseguido reunir aquella suma; y cómo era posible que el apoderado de mi padre asumiese la responsabilidad de pagar semejante cantidad?

De mi traje se desprendía un acre olor á tabaco y á consecuencia de tener en la mano las cartas, durante tantas horas, mis dedos se crispaban. Tenía además, los pies fríos como el hielo y la sangre agolpada á la cabeza. Al entrar en mi cuarto me eché en la cama pidiéndole á Morfeo descanso y olvido; una idea terrible me impidió, durante largas interminables horas, conciliar el sueño; si no podía obtener la cantidad que necesitaba para salir de mi compromiso, y esto en el término perentorio de cuarenta y ocho horas, no me quedaba más que un recurso; la muerte.

Dominábame una excitación nerviosa tan extraordinaria que me impedía en algunos momentos estarme quieto. Deseando calmarme, y al ver que el tiempo iba pasando, y se aproximaba la hora en que podía ver al señor Grace, me decidí á tomar un baño frío que calmó mis nervios en tensión. Vestime decidido á no detenerme más y á hacer la confesión de mis culpas é imprevisión.

Hecho todo esto, con un aspecto tan humi de como contrariado, me dirigí hacia el bufete de Bedford Row.

Gran esfuerzo necesitó para hacer aquella confesión que el señor Grace escuchó sin interrumpirme, limitándose á lanzar de vez en cuando alguna exclamación. La cifra de mis pérdidas, que le dije al final, hizo dar un salto.

—Tres mil libras esterlinas, señor Felipe!—exclamó.

—¡Y yo que me había figurado que el maximum no ex-

mentar la cuantía de las puestas. Era un jugador muy arrojado.

En el intervalo entre dos partidas un conocido me dijo:

—¿Sabéis si ha vuelto lord Rothwell de su viaje?

—¿Cómo! ¿Está ya de vuelta ese tífere bulle bulle?—dijo el capitán Chesham sin separar la mirada de las cartas.

—Sabed, capitán Chesham—dijo—que lord Rothwell es muy amigo mio, y que...

—Pues bien, podéis repetirle mis palabras cuando gustéis.

Y esto diciendo, púsose á arreglar las cartas con un aire de superioridad que me atacó los nervios.

—Todo el mundo se vá,—añadió,—y cada día es más difícil jugar aquí, y yo que esperaba que hubiese habido grandes puestas...

—¿Qué cantidad es la que queréis jugar, capitán?

—Pongo doscientas cincuenta guineas contra ciento.

—Van jugadas,—dije.

¡Perdimos!

Chesham apuntó en su libro de memorias que yo le debía doscientas cincuenta guineas (1). Desde ese momento pareció que yo había ganado mucho... en su estimación, porque cambiando de modales, me trató con gran cortesía. Lamentó mi mala suerte y la emprendió con mi compañero, echándole en cara las malas jugadas. Echáronse cartas otra vez y la suerte me designó para jugar con Chesham.

—Recuso la suerte,—dijo éste,—porque me creó obligado á dar la revancha al señor Norris para que pueda ganar otra vez el dinero que perdí. Quiero jugar en contra suya.

Fueme preciso reconocer que Chesham me facilitó todas las ocasiones posibles para obtener esa revancha, pero perdí; perdí, ¡¡ cuántas veces jugué; perseguíame á la

(1) Aproximadamente 6.250 pesetas.

uno de los mejores jugadores de whist que había en el círculo.

—¿Cómo!—exclamó—¿Ya está de regreso Chesham? Ese sí que es para el juego un compañero de primer orden.

—¿Quién hará el cuarto?

—Norris, que juega ya bastante bien.

—Bien sabéis que á mí no me gustan los principiantes—replicó Chesham.

—¡Bah! Todo eso son cuentos.

Púsose en pie Chesham, y siguió á Harding, y pude observar que el primero renqueaba algo de la pierna derecha.

—¡Diablo!—me dije.—Esta cojera me recuerda la de Asmodeo.

Encima de la mesa, hallábanse dos juegos de cartas con su envoltura aún intacta. Como suele suceder á casi todos los jóvenes, en el fondo de mi carácter había mucho amor propio, y las palabras que dijera Chesham, acerca de los principiantes, habíamne llegado á lo vivo. Sentíame aún más molesto después, cuando, habiéndome designado la suerte como compañero suyo, observé que se encogía de hombros. Le tocó dar las cartas.

—Pero decidme ¿continúan siendo vuestras puestas tan pequeñas?—preguntó Chesham á Harding al mismo tiempo que barajaba y daba las cartas con gran habilidad.

—¿A qué llamáis pequeñas?—contestó Harding.—Jugamos a una guinea; quizás luego más tarde vengan jugadores más atrevidos.

Chesham jugaba de una manera admirable, y sin duda por esa razón se permitió criticar mis jugadas con palabras desagradables y con gestos que eran aún más ofensivos. Una ó dos veces intenté defenderme; pero no se dignó discutir conmigo; por lo cual le tuve desde luego mala voluntad. Se me hacía tarde el momento de ganarle su dinero.

La llegada de otros socios del círculo le permitió su-

gocies  
exacti  
atribu  
Estada  
lipina  
Nadi  
gar la  
Lone  
Times  
ron d  
El c  
H  
La  
man  
guan  
—V  
trám  
hay e  
Geo  
co y  
—g  
mujer  
—E  
—P  
—P  
La  
pect  
jar.  
La  
rum  
As  
cotiz  
bios  
men  
El  
exte  
La  
y m  
su  
La  
57.  
E  
ra y  
los  
des  
gru  
ter  
á  
cu  
sic  
Co  
de  
tr  
bi  
de  
ar  
y  
d  
a  
g  
e  
t  
s  
d  
R  
c  
i  
c

gocios extranjeros, niega categóricamente la exactitud de las declaraciones que le han sido atribuidas sobre el régimen económico que los Estados Unidos se proponen establecer en Filipinas.

Nada dijo acerca de la conveniencia de otorgar la libertad de comercio.

Londres 25.—Telegrafían de Filadelfia a The Times que los acorazados Oregon y Iowa salieron de Río Janeiro, dirigiéndose al Pacífico. El crucero Buffalo ha sido enviado a Manila.

## Hojas sueltas

La mujer de Gedeón sale a la calle con su marido, y nota que se le han olvidado los guantes.

—Ve a mi cuarto—dice a su esposo—y tráeme uno de los dos pares de guantes que hay en un velador.

Gedeón vuelve con dos guantes: uno blanco y otro negro.

—¿Qué quieres que haga con esto?—dice la mujer.—Tráeme el otro par.

—Es inútil.

—¿Por qué?

—Porque es completamente igual.

## Impresiones bursátiles

La Bolsa presenta en el día de hoy un aspecto análogo al que ayer tratamos de reflejar.

La incertidumbre es grande y poco fijos los rumbos de los mercados europeos.

Así hemos visto que el 4 por 100 interior se cotizó al contado y a plazos a los mismos cambios de ayer, esto es a 54 y 53,50 respectivamente.

El amortizable se hizo a 65,50 y a 53,30 el exterior.

Las Cubas viejas a 51,50 con baja de entero y medio y las nuevas a 42,25 con baja también aunque no tan apreciable.

Los Tesoros a 101,10; a 83,75 las Aduanas y a 57,50 las Filipinas.

El Banco de España a 391 a 22; la Tabacalera y a 40 por 100 beneficio los franceses.

## La paz

A las diez, como digimos, se reunieron los ministros de Ultramar y Estado en el despacho del último, para redactar el telegrama que había de dirigirse al Sr. Montero Ríos, para que conteste en la comisión a nuestros enemigos.

La ponencia había cumplido su encargo cuando al medio día llegó a Palacio el presidente del Consejo.

Inmediatamente se celebró el anunciado Consejo en la secretaría de Estado, acerca del cual ampliaremos las noticias de nuestra anterior edición.

No hace muchos días creyó nuestro gobierno que después de firmarse el tratado de paz se reanudarían las relaciones de amistad entre España y los Estados Unidos, y directamente se negociaría la resolución de diversas cuestiones de orden secundario, aunque en sí muy importantes, pero desligados ya de la enojosa condición del trato entre vencedores y vencidos.

Los americanos se han adelantado en esto y sin duda con el propósito de sostenerse en una posición ventajosa, han reclamado en su último memorandum que las mismas comisiones de París se encarguen de hacer una revisión de los tratados de comercio que existían entre los dos países incluso del protocolo de 1877, que preparen el tratado especial para Filipinas, y que resuelvan las cuestiones pendientes sobre nacionalidad, derechos de propiedad, artillería de costa en Cuba y Puerto Rico, etc.

Nuestro gobierno se ha considerado obligado a ceder a esta petición de los comisionados americanos, y después de la conferencia del lunes se celebrarán otras, que consumirán gran parte, sino todo el mes de Diciembre.

Hubo unanimidad en el Gobierno y no se llegó a ella sino tras empeñada discusión.

Se acordaron las instrucciones que se transmitieron inmediatamente, y el lunes quedará virtualmente pactada la paz, como exigían los Estados Unidos, y en las mismas condiciones por ellos propuestas, aunque después se celebrarán, como antes decimos, varias sesiones más, para ultimar cuestiones de un carácter secundario.

No se sabe si el gobierno americano aguardará al término de todas las negociaciones para llevar cuanto se convenga al Senado de su país ó presentará desde luego el tratado de paz.

Tampoco sobre este punto parece que exista resolución por parte de nuestro gobierno; aunque la impresión más general se inclina a esperar el fin de las negociaciones. Si esto último se confirma, no es fácil que las Cortes se reúnan hasta después de las Pesuas.

Respecto a las instrucciones remitidas al Sr. Montero Ríos están conformes todas las referencias.

Ayer recibió el ministro de Estado un telegrama nuevo del Sr. Montero Ríos contestando a preguntas que le había dirigido el gobierno el día anterior y diciendo que dudaba que el sábado se reunieran las comisiones.

Parece que las instrucciones enviadas al presidente de la comisión se contraen a que el Sr. Montero Ríos insista hasta el último momento en mantener el perfecto derecho de España sobre la soberanía de Filipinas. Y si los americanos continúan con pro-

cedimientos de otra índole, solo entonces, bajo el imperio de la fuerza, se avendrán a la firma del tratado de paz los comisionados españoles.

No se tiene noticia de que los americanos hayan ofrecido más de los 20 millones de duros que propusieron como indemnización por obras de paz.

Sin embargo, los cuarteles, palacios, cárceles, carreteras y demás obras hechas por España valen mucho más de esa suma verdaderamente ridícula que los yankees están dispuestos a concedernos.

Además, los americanos, en virtud de ese tratado, se quedarán con Joló.

No obstante las dudas que estos días han indicado algunos sobre si el Sr. Montero Ríos firmaría el tratado, el Gobierno asegura que lo firmará pues si él no lo hiciera, tampoco le harán los demás individuos de la comisión.

Respecto a que pudieran consignar éstos una protesta ó anteponer a su firma alguna salvaguarda, el gobierno dice que nada de eso puede hacerse, porque entonces el tratado no constituirá solución definitiva y proseguiría, por tanto, el estado excepcional imperante.

A este propósito decía un personaje ministerial que lo que desea el gobierno es concluir cuanto antes el enojoso pleito que se ventila, y que de prolongarse mucho podría constituir un peligro mayor para España.

## ASAMBLEA de las Cámaras de Comercio

### La cuestión de Hacienda

Zaragoza 26

La sesión de ayer comenzó con la lectura de las conclusiones siguientes;

Primera parte:

1.º Unificación de la Deuda pública sobre la base del respeto a los derechos de los acreedores del Estado, cuya fianza está en el crédito nacional, procediendo a la reducción del tipo del interés, mediante un concierto.

En todo caso que se paguen en lo sucesivo los intereses en pesetas

2.º Estimular la declaración exacta de la riqueza inmueble é industrial, por medio de la reforma de los procedimientos en la imposición del reparto que permita la rebaja equitativa del tipo tributario que beneficie al Tesoro público.

A este efecto debe suprimirse el repartimiento entre los contribuyentes de lo que aportan bajo el justificado acarreo de cada ejercicio.

3.º Reforma radical é inmediata de la vejatoria ordenanza de Aduanas, á fin de simplificar los trámites.

Al efecto se aumentarán las facultades de los administradores en las Juntas arbitrales suprimiendo los depósitos previos y acortando el plazo de responsabilidad, respecto a las mercancías que hayan pagado derechos.

Modificación del reglamento de tarifas de las contribuciones y de los impuestos, evitando los inconvenientes que resultan de las excesivas complicaciones.

Reorganización, en igual sentido, de las Juntas administrativas, suprimiendo el previo depósito en recurso correspondiente.

Reforma de la manera de tramitar los expedientes en todos los ramos de la Administración pública, de modo que descanse en la confianza de los funcionarios, basada en severos castigos á los prevaricadores.

4.º Los derechos pasivos se limitarán en adelante á los funcionarios que tengan precisión de retirarse por absoluta imposibilidad física ó edad muy avanzada.

Al efecto se constituirán Montepíos obligatorios para formar el capital necesario á dichas pensiones, con el descuento de los sueldos y la subvención del Estado.

Se hará una revisión de los derechos pasivos concedidos hasta ahora, y muy especialmente todos los relativos á las Cajas de Ultramar, que se sujetarán á una soverba fiscalización.

En lo sucesivo, el tipo será la cuota peninsular, desaparecidas las posesiones de Ultramar.

Los funcionarios, tanto civiles como militares, que en adelante ocupen durante más años puestos superiores á los que corresponde su puesto en la carrera, no adquirirán mayores derechos para los efectos de la jubilación.

5.º Se procederá á hacer un balance general de la situación financiera del Estado español.

Deberán suprimirse aquellos derechos transitorios de guerra que por gravamen insostenible, como por haberse originado un descenso en el importe de la renta, han resultado contraproducentes.

Además del alivio que produzca en los gastos la reducción de la Deuda, se procederá á reformarla con una contribución mobiliaria impuesta sobre aquellas producciones que reconocidamente puedan soportarla, por estar suficientemente protegidas.

6.º Reducción en los gastos hasta el límite correspondiente á nuestra actual situación económica, y ha de llegar á una nivelación absoluta y efectiva en el presupuesto.

Para ello deberá suprimirse todo organismo innecesario que, á la par que aumenta los gastos, sea un obstáculo para que llegue al Tesoro íntegro el sacrificio impuesto á la mayoría de los contribuyentes.

7.º Revisión de los monopolios y

arrendamientos concedidos. Anulación de los que adolezcan de vicios de origen ó resulten altamente nocivos para el Estado y las clases contribuyentes.

Segunda parte: Banco de España.

El Banco de España procurará al comercio y á la industria los recursos que necesitan para su desarrollo, á un tipo módico, por ser el tipo del interés uno de los elementos principales en que se basa la competencia en los mercados internacionales.

Responderá á los fines comerciales que á esta clase de Establecimientos atribuye el Código de Comercio, ó en caso contrario, se pondrán en vigor las disposiciones de éste, en suspenso hoy á causa del privilegio de que disfruta.

El Gobierno no hará uso, sin el concurso de las Cortes, de la autorización que éstas le concedieron para elevar la circulación á los 1.500 millones de pesetas fijados en la ley de 1891.

Para que pueda rebajar aquélla será preciso abolir la citada ley de 1891, dictando una nueva con el aumento necesario de papel y firme garantía, para las cuantiosas que pesan y puedan pesar en lo sucesivo sobre el Banco.

Conviene que éste en el caso y forma más oportuna proceda á movilizar en lo posible las fuertes existencias de valores que constituyen su cartera de propiedad, que no podrá aumentar en lo futuro.

La discusión de la totalidad del anterior dictamen fué muy luminosa, interviniendo en ella los Sres. Alzola, Clot, Rusiñol, Orbea y otros.

El Sr. Castro afirma que se impone un balance general que exprese con claridad el estado de la Hacienda.

«Conviene hacer en la administración economías; pero ha llegado el instante de hacer otros sacrificios.

«Soy tenedor de papel, y digo que los tenedores deben dar el ejemplo, diciendo: «Nuestros hijos al ejército; nuestros recursos á la tributación». (Grandes aplausos).

«No declararlo así las Cámaras, implicaría que quedaba incumplido nuestro deber. (Aplausos).

«Desaparezcan los gastos inútiles.

«Digamos al Estado que es dilapidador de la Hacienda.

«Tanto más responderemos á las necesidades del país, cuanto más viva sea la nota de censura al Gobierno.

«Así podrá decir España que nos hemos reunido para algo. (Grandes aplausos).

El Sr. Castro pide que se deje la discusión para el día siguiente.

Más vale—dijo—que discutamos esta cuestión importante con detenimiento.

El Sr. Presidente: Se levanta la sesión.

### [Para "La Caridad,"

Se ha iniciado una suscripción entre las Cámaras de Comercio para que el alcalde de Zaragoza la destine á la Sociedad La Caridad.

El minimum de cuota es de 150 pesetas.

Algunas Cámaras contribuirán con 2.000 pesetas.

## EL TEMPORAL

Desde ayer reina en Algeciras un furioso temporal de lluvias y vientos del Sudoeste. La lluvia verdaderamente torrencial que ha estado cayendo día y noche ha hecho amainar la furia del temporal.

Todos los ríos y gargantas han experimentado considerables crecidas, especialmente el Palmone, que ha dejado convertida la vega en una extensa laguna.

Varios arrieros de los dedicados al tráfico de carbones fueron sorprendidos viéndose obligados á abandonar sus cargas, perdiendo muchas caballerías, que perecieron ahogadas.

Los buques que han tenido que hacer arribada son numerosos.

Terrol 25.—Tan fuerte es el temporal que reina, que se hace imposible todo movimiento de barcos.

Han caído varias chispas eléctricas, produciendo grandes daños materiales en algunas casas, aunque por fortuna sin ocasionar desgracias.

Dice un periódico de Barcelona:

«En Vinaroz, Peniscola y otras poblaciones de aquel distrito reina una angustia extraordinaria entre la gente de mar, por ignorarse el paradero de 22 parejas del «bon», ó sea 44 barcos que desaparecieron el día del último temporal, sin que se tenga noticia de su paradero.»

## Notas políticas

El ministro de la Guerra recibió ayer un despacho del general Ríos, diciendo que la situación de las Bisayas sigue siendo la misma y da traslado del despacho del general Rizzo, ya conocido acerca del desembarco de 4.000 americanos.

El general Correa ha desmentido que ya se haya dado orden alguna al general Ríos de no hostilizar á los rebeldes, ni tiene propósito de hacerlo.

Ayer se verificó en el ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática.

Si hoy recibe el Gobierno despacho de París con alguna consulta del Sr. Montero

Ríos, se reunirán los ministros en Consejo, á las seis de la tarde.

En caso contrario, el Consejo se aplaza para el lunes ó martes próximo.

## El Gobierno cubano

Nueva York 25.—Un despacho de la Habana da cuenta de haber entregado sus dimisiones al general Blanco los ministros todos del gabinete colonial.

El general les rogó que continuaran en sus funciones hasta que se instalase su sucesor.—Fabra.

## Mercados

TOLEDO

A las lluvias de los primeros días de la semana pasada, ha seguido un tiempo primaveral que favorece mucho las siembras.

En los mercados de cereales el trigo ha bajado una peseta, y sigue con tendencia á la baja.

LEÓN

Continúa el tiempo muy favorable á los sembrados; así es que estos presentan muy buen aspecto.

La situación de algunos de los principales mercados es la siguiente:

LA BAÑEZA

No hay variación en los precios de los cereales.

Las judías han subido y las patatas han bajado.

MANSILLA DE LAS MULAS

Los precios que rigen en este mercado por quintal métrico son: trigo, de 28 á 28,65 pesetas; centeno, de 20 á 20,50; cebada, de 16,10 á 17,65.

VALDERAS

El trigo acusa baja de 1,18 pesetas y el centeno, de 3,55 quintal métrico; trigo, 29,88 pesetas; centeno, 21,38 y la cebada, 18,40.

ZARAGOZA

El precio de los trigos sigue firme en este mercado y con poco movimiento, por encontrarse sembrado la mayor parte de los labrados.

La cebada, centeno y avena han experimentado una ligera alza en las clases superiores por causa de la exportación; las legumbres no han tenido variación.

PALENCIA

Se ha verificado la sementera en muy buenas condiciones, contribuyendo á ello las lluvias, que este año han sido abundantes.

Los sembrados han nacido con bastante fuerza y todo hace esperar una abundante cosecha.

LOGROÑO

Las lluvias de estos últimos días han favorecido mucho las siembras.

El mercado de cereales se ha animado bastante, notándose marcada tendencia al alza.

El trigo, al cerrarse el mercado, se vendía con un sobreprecio de una peseta en quintal métrico, y con 0,50 la cebada.

GUADALAJARA

La exportación en el mercado de Sigüenza ha sido de 138.009 kilogramos de trigo para Barcelona, 10.000 para Játiva y 10.000 para Sabadell, al precio de 24 á 26 pesetas sobre vagón el saco de dos fanegas, ó sean los 87 kilogramos.

En los demás mercados de esta provincia rigen los siguientes precios:

BRIEUGA

Quintal métrico de trigo, de 24,75 á 25 pesetas; cebada, de 11,75 á 12,25; avena, á 10; garbanzos, á 43; y patatas, á 8.

SEVILLA

Sigue siendo animado el aspecto general del mercado de granos y semillas, verificándose algunos embarques de trigo, cebadas y maíz. Los precios de cotización demuestran bastante firmeza en la generalidad de los productos, notándose tendencia al alza en los trigos y cebadas, y alza efectiva en el maíz, á causa de haber cesado la prohibición de exportar este cereal.

Los precios más generales han sido los siguientes:

Trigo estremoño, de 16,50 á 17,50 pesetas fanega; del país, de 15 á 16; tremés, de 14 á 15,50; cebada, de 6,25 á 6,5; avena, de 5,75 á 6; maíz, de 9 á 9,50; garbanzos, de 17,50 á 30; habas, de 10 á 11,50, y yeros, de 9 á 10.

## Ecos del extranjero

### En el mar Rojo

Londres 24.—La noticia publicada ayer por algunos periódicos ingleses, de que los Estados Unidos trataban de adquirir la isla de Socotra, produjo algún cierto descontento; pero según una nota oficiosa publicada hoy en Washington, el gobierno americano no niega que haya entablado oficialmente negociaciones con el citado objeto.

### Banquero ladrón y confeso

París 24.—Los periódicos de Marsella refieren que se presentó al fiscal de la República un importante banquero israelita acusándose de varios robos y especialmente del de 15.000 francos de una sociedad de beneficencia que le habían confiado sus correligionarios.

El banquero fué reducido á prisión.

El hecho ha producido grande escándalo en Marsella, por tratarse de una persona muy conocida.

### Acuerdo comercial

Roma 24.—El anuncio del acuerdo comercial franco-italiano ha impresionado vivamente en los círculos políticos. La mayoría de los diputados conceptúa que la armonía comercial entre ambas naciones puede tener un gran alcance político, hoy sobre todo, en que tan combatida se encuentra la raza latina.

El proyecto será, no obstante, combatido por los partidarios del exministro Crispi, deseosos de que se perpetúe la mala inteligencia entre Francia é Italia.

### Rusia se prepara

El Standard de Londres publica un telegrama de Odessa acogiéndole el rumor de que las tropas que tiene Rusia en Vladivostok y otros puntos del Extremo Oriente serán reforzadas con 12.000 hombres durante el mes de Febrero próximo.

De Odessa también telegrafían al Daily News anunciando que el Gobierno moscovita toma medidas para elevar á 50.000 hombres la guarnición de Port Arthur y que en Talienvan se están construyendo cuarteles para alojar 15.000 soldados rusos.

Por lo visto Rusia está dispuesta á con frestrar por la fuerza, si es preciso, los efectos de la alianza anglo americana en Oriente.

### Nevadas en Inglaterra

Londres 24.—Durante el día de ayer y la pasada noche han caído copiosísimas nevadas en Inglaterra.

La circulación de trenes ha quedado interrumpida en algunos puntos á causa de la cantidad de nieve que cubre la vía.

Las nevadas han sido muy grandes, particularmente al Norte y al Occidente de Inglaterra.

## Los vinos en Francia

El Sr. León y Castillo, según dicen de París, ha visitado al ministro de negocios extranjeros de Francia, y celebrado con él una larga conferencia, en que se han ocupado de los derechos arancelarios sobre los vinos.

La comisión de aduanas de la Cámara de diputados invitó al ministro de Comercio para que asista á la reunión que aquí ha de celebrarse hoy á fin de que dé explicaciones sobre el proyecto de ley relativo á la importación de vinos.

La comisión está influi la por los diputados de los departamentos vitícolas; por eso declara insuficiente la reforma aduanera contenida en el proyecto.

Muchos viticultores franceses exigen que se fije un derecho de 20 francos por hecto litro hasta los 11 grados, y otros que se establezca una tarifa gradual para aplicar la según las oscilaciones del cambio con el extranjero.

Los menos exigentes piden que se señale como límite los 11 grados para el pago de los 12 francos, y que el exceso de grados que sobre ese límite contengan los vinos adude como alcohol.

En el Consejo de ministros de Francia se ha decidido que el ministro de Comercio se manifieste ante la comisión de aduanas resueltamente opuesto á toda modificación encaminada á gravar los derechos que el proyecto presentado señala.

## Bolsa

| FONDOS PUBLICOS   | Del 24 | Del 25 |
|---|--------|--------|
| 4 0/0 PERPETUO INTERIOR                                     |        |        |
| Fin corriente.....  | 55 10  | 54 20  |
| Ídem fin próximo.....                                       | 55 40  | 54 20  |
| Serie F de 50.000 pts. nomis.                               | 55 40  | 54 20  |
| » E. de 25.000 »  | 55 55  | 54 25  |
| » D. de 12.500 »  | 55 65  | 54 40  |
| » C. de 5.000 »   | 55 66  | 54 10  |
| » B. de 2.500 »   | 55 60  | 54 10  |
| » A. de 1.000 »   | 55 50  | 54 10  |
| » G y H. de 1.000 y 200.....                                | 55 60  | 54 90  |
| En diferentes series.....                                   | 55 65  | 54 15  |
| 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR                                     |        |        |
| Serie F. de 24.000 pts. nomis.                              | 59 60  | 58 75  |
| » E. de 12.000 »  | 59 60  | 58 75  |
| » D. de 6.000 »   | 59 25  | 58 80  |
| » C. de 4.000 »   | 60 00  | 59 20  |
| » B. de 2.000 »   | 60 00  | 59 55  |
| » A. de 1.000 »   | 60 00  | 59 95  |
| » G y H. de 1.000 y 200.....                                | 60 00  | 59 90  |
| En diferentes series.....                                   | 60 20  | 59 75  |
| Partidas de 50.000 pts. nomis.                              | 60 00  | 60 00  |
| Id. de 100.000 »  | 60 00  | 60 00  |
| 4 0/0 AMORTIZABLE   |        |        |
| Serie E. de 25.000 pts. nomis.                              | 66 60  | 65 50  |
| » D. de 12.500 »  | 66 00  | 65 50  |
| » C. de 5.000 »   | 67 25  | 65 75  |
| » B. de 2.500 »   | 68 50  | 65 85  |
| » A. de 1.000 »   | 70 85  | 65 85  |
| En diferentes series.....                                   | 69 00  | 66 10  |
| Obligaciones del Tesoro (serie A).....                      | 101 10 | 100 00 |
| Idem id. (serie B).....                                     | 100 90 | 100 00 |
| Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, n.oms. 1 al 1.600.000. | 90 60  | 87 60  |
| Idem hasta 10.000 pts. nomis.                               | 90 00  | 87 60  |
| Billetes de Cuba (1898).....                                | 63 50  | 55 50  |
| Idem hasta 1.000 pts. nomis.                                | 63 75  | 55 50  |
| Billetes de Cuba (1890).....                                | 51 20  | 45 10  |
| Idem hasta 10.000 pts. nomis.                               | 51 35  | 45 25  |
| Obligaciones Filipinas 6 0/0.....                           | 78 00  | 65 50  |
| Idem hasta 10.000 pts. nomis.                               | 77 90  | 65 75  |
| Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....                          | 100 00 | 100 00 |
| Idem al 4 0/0.....  | 100 35 | 100 40 |
| Acciones Banco de España.....                               | 390 00 | 391 50 |
| Com. Arrend. de Tabacos.....                                | 240 00 | 222 50 |
| S. de elect. de Chamberí.....                               | »      | »      |
| CAMBIOS   |        |        |
| Londres, vista.....   | 00 00  | 00 00  |
| París, vista.....   | 40 00  | 39 00  |

## LOS CARTELES

REAL.—A las 8 1/2.—Otel.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La carcajada.—La levita.

PARISH.—A las 9.—María del Carmen.—Presentación del «Wargraph» con vistas nuevas.

LARA.—A las 8 1/2.—La victoria del general.—Su excelencia.—El espejo del alma.—La reja.

**GUANOS, ABONOS Ó MINERALES**

DE LA  
**Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra**  
*Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres*  
 Se remiten gratis cartillas y prospectos.  
 Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.  
 No hay agricultura posible sin abonar las tierras  
 Dirección: Preciados, 35, MADRID

**LA FAVORITA**

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.  
 De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Naclán, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

**EXPORTACIÓN A PROVINCIAS**

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

**CORREO DE MADRID**

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

**SECCION SECRETARIAL**

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

**SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS**

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

**SUSCRIPCIÓN COMBINADA**

AL «CORREO DE MADRID» Y A

**LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA**

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.  
 Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

**MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»**

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgados. Los pedidos se despachan á correo seguido.  
 Se remiten gratis y sin cargo los modelos de reportes para la modelación.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

**CATALOGOS GRATIS**

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

**OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES**

que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACION LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACION** table estado y remedios ríca de las Venerandas Romera, exdiputado prev

**EL CACIQUISMO**, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre e Guía de Consumos (25 Guía de Apretes (3.º Novisimo Prentario Guía de Quintas, 6 de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50.

Guía de Cédulas pers Ediciones de todas clases, Edificios y solares, con Exp. 100, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.

Veredictos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

ey de Sufragio niversal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se

Recepciones de Cosejales y Diputadas de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios y 24 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1893; tod anotado extensamente, 1,50.

Ca bussa de equitaciones de la ría rústica, urbana y puerca, 1.

Administración como la provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este rollo . art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1896, el Real decreto Reglamento de 14 Septiembre del referido año; anótado extensamente, 1.

Reconocidas causas de su lamentue precisa, con una reseña histórica de Castilla, por D. Elias recio, 5 pesetas.

emporánea por D. Onofre Viladot, cto, 2'50 pesetas.

50. bación industrial y de comercio, 2. nto y Reemplazo del Ejército y tripulante (15.ª edición), con unapéndice de 1896, 2.

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública**, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. **Legislación de Minas.**—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. **Contribución territorial, cartillas y amillaramientos**, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pmes y año, 4.

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. **Ley Provincial vigente.** (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca**, 0,75. **Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación**, 1.

**Reglamento del Miliguarda de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50. **Manual de emigraciones.** (Edición de Mayo de 1888), 0,75. **Ley del juicio por jurados**, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales**—(Edición de id. id.), 1,50. **Contratos administrativos de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.** (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamiento y bagajes.** (Idem de Junio de id.), 1,50. **Administración al Ejército y Guardia civil.**—(Idem id.), 1,50. **Reglamento del Registro mercantil y Bolsas de Comercio**, 0,75. **Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública**, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las 26, 28, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métrico decimal de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870.** (Edición de 1883), 0,50. **Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal.** 1,25. **Formulario de la Administración municipal.**—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

**OBRA LITERARIAS**  
**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Crisis de centenare** libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. **Brillantes literarias de** or ugo, 2. **Brillantes literarios.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. **A lachar y... ¡adelante!**—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

**La Administración del CORREO DE MADRID** facilita estas obras á quienes los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

**OBRA LITERARIAS**

**El Angel de una familia.**—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2. **Celos y Quid pro quo.**—Comedia en un acto y en verso, 1. **El Crisis de centenare** libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1. **Brillantes literarias de** or ugo, 2. **Brillantes literarios.**—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adúltera y parricida.**—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,5. **A lachar y... ¡adelante!**—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

**La Administración del CORREO DE MADRID** facilita estas obras á quienes los se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid